

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 1143

Popayán, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2019-00059
Demandante: BANCO POPULAR S.A.
Demandado: JONATHAN ROBLES CABEZA

Visto el escrito allegado por la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL, en respuesta a oficio librado por este despacho, que decreta medida cautelar oficio, el juzgado,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO el escrito allegado por DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL, en la que informa que se tomó nota del embargo decretado.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO

AZ

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67804e63f0556c6c9f73d226560d96caa18c42be45f66c94c635b3bdc2909e29

Documento generado en 08/09/2020 06:19:54 p.m.